



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 09 DE 2010**  
**(Diciembre 01 de 2010)**

"Por la cual se da apertura a la "CONVOCATORIA NACIONAL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DE CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y ESPECIALIDADES DEL ÁREA DE LA SALUD, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS POSDOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2010-2012"

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Estatuto General, establece que uno de los fines de la Universidad es el de promover el desarrollo de su comunidad académica, de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.

El Artículo 5 del Acuerdo No. 32 de 2005 del Consejo Superior Universitario, establece dentro de las funciones de la Vicerrectoría, la de "impulsar actividades que articulen de manera efectiva las labores de docencia con las de investigación y extensión, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados".

Mediante Resolución No. 016 de 2007 de la Vicerrectoría De Investigación, se reglamentó el mecanismo de "Convocatoria" para la financiación de la Investigación en la Universidad Nacional de Colombia.

La "Convocatoria nacional fortalecimiento de programas de doctorado de cualquier área del conocimiento y especialidades del área de la salud, mediante el otorgamiento de becas para la realización de estancias posdoctorales en la Universidad Nacional de Colombia. 2010-2012", es uno de los mecanismos establecidos para el cumplimiento de los objetivos contemplados en el PGD 2010-2012.

Se establecieron los términos de referencia de la convocatoria objeto de esta resolución, los cuales fueron sometidos a consideración y aprobados por los Directores de Investigación de las Sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, de la Universidad Nacional de Colombia.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Dar apertura a la "CONVOCATORIA NACIONAL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DE CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y ESPECIALIDADES DEL ÁREA DE LA SALUD, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE

**ESTANCIAS POSDOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2010-2012"**, a partir del 01 de diciembre de 2010. El texto completo de los términos de referencia adoptados para esta convocatoria, se presenta en el Anexo 1 y hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).



**RAFAEL ALBERTO MOLINA GALLEGO**  
Vicerrector